

RESOLUCION
Nº 204 /93

EXPEDIENTE Nº 96/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.216

Buenos Aires,  de marzo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Empresa "STARTEL S.A." del presupuesto obrante a fs. 7 por el acceso a la Red Arpac para el Centro de Cómputos, a instalarse en la calle Paraguay 923, 1º Piso, de esta Capital Federal,

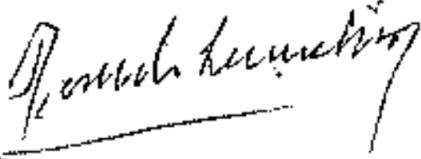
SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.421,36) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma a la Empresa "STARTEL S.A.", por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) La Secretaría Letrada de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación verificará el cumplimiento de los trabajos efectuados por dicha empresa.-

3º) El presente gasto será atendido con cargo a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Comunicaciones" -1-05-004-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, comuníquese y devuélvanse los presentes actuados a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)